



QUILMES, 5 de octubre de 2011

VISTO los planes de estudio vigentes (anteriores a 2011) de la Licenciatura en Administración, Licenciatura en Hotelería y Turismo, Licenciatura en Comercio Internacional, Contador Público Nacional y Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales, todos de la modalidad virtual y las Resoluciones (CS) N° 274/11 , 275/11 , 271/11 , 273/11, 272/11 mediante las cuales se aprueban, respectivamente, los nuevos planes de estudio (Planes 2011) de la Licenciatura en Administración, Licenciatura en Turismo y Hotelería, Licenciatura en Comercio Internacional, Contador Público Nacional y Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario promover la articulación entre los planes vigentes a la fecha y los nuevos planes de estudio a fin de integrar los saberes adquiridos y potenciar experiencias de formación de calidad.

Que resulta necesario generar un marco normativo que posibilite disponer de una vinculación coherente de los recorridos curriculares de los estudiantes inscriptos en los diferentes planes, para así facilitar la transición hacia los nuevos planes que entrarán en vigencia a partir del próximo año 2012.

Que resulta necesario acompañar el proceso de articulación entre los planes que cuentan con asignaturas similares o equivalentes entre ambos planes con instrumentos que simplifiquen dicho proceso.

V Que mediante la Resolución (CS) N° 228/11 se aprueba el Régimen de Estudios de la Modalidad Virtual de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que los nuevos planes aprobados en el presente año se pondrán en vigencia a partir del próximo año 2012, conjuntamente con el Nuevo Régimen de Estudios de la modalidad virtual de la Universidad Nacional de Quilmes.



Universidad
Nacional
de Quilmes

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior la aprobación de los criterios para la articulación entre los planes de estudio vigentes y los planes aprobados mediante RESOLUCIONES (CS) N° 274/11 , 275/11 , 271/11 , 273/11, 272/11 tal como se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones requeridas y archívese.

RESOLUCIÓN (CD) N° 109/11

Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

Criterios para la articulación entre los planes de estudio vigentes (anteriores al 2011) y los nuevos planes de estudio (Planes 2011). Carreras del Departamento de Economía y Administración, modalidad virtual.

Aquellos estudiantes que se hayan inscripto en planes de estudio anteriores al 2011 de las carreras de la modalidad virtual: Licenciatura en Administración, Licenciatura en Hotelería y Turismo, Licenciatura en Comercio Internacional, Contador Público Nacional y Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales, y que deseen continuar sus estudios en los Planes 2011, podrán hacerlo ajustándose a los siguientes criterios y pautas:

ARTÍCULO 1º: Para completar los estudios de grado o pregrado deberán acreditarse la cantidad y tipo de créditos establecidos para el egreso en cada una de las carreras. Asimismo deberá acreditarse el nivel de idioma exigido en cada caso y otros requisitos extra-curriculares si los hubiese (Ej: trabajo de integración final)

ARTÍCULO 2º: Los créditos podrán obtenerse mediante la aprobación de las asignaturas (Art.8, Régimen de Estudios de la Modalidad Virtual Resolución (CS) N° 228/11), a través de equivalencias o reconocimiento curricular:

2º-a) En primer término: tendrá lugar la acreditación de las asignaturas mediante reconocimiento curricular de acuerdo a la tabla del ARTÍCULO 6º

2º b) En segundo término: los créditos de las asignaturas que hayan sido aprobadas y que no se encuadren en el inciso 2º-a), podrán reconocerse para cubrir créditos exigidos en los núcleos electivos.



ARTÍCULO 3º: Para completar los estudios de grado, aquellos estudiantes que se encuentren cursando la Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales o que la hayan completado, deberán inscribirse en las carreras que quieran cursar en su propuesta de "tronco único".

ARTÍCULO 4º: La Dirección de Carrera correspondiente está facultada para dictaminar de manera vinculante sobre el recorrido curricular que el alumno deberá realizar (Art.23º, Régimen de Estudios de la Modalidad Virtual RESOLUCIÓN (CS) Nº 228/11).

ARTÍCULO 5º: La articulación mediante los criterios y pautas establecidas en la presente propuesta se ajustará a los reglamentos, plazos y procedimientos que indique la Universidad.

ARTÍCULO 6º: Tabla de reconocimiento curricular entre planes

Asignaturas de los planes viejos (anteriores al 2011)	Asignaturas en los planes nuevos (Planes 2011)
Administración Pública	Administración Pública
Arte y Estética en la Historia de Occidente	Arte y Estética en la Historia de Occidente
Auditoría Externa	Auditoría I
Calidad de Servicio y Satisfacción al Cliente	Calidad de Servicio y Satisfacción al Cliente
Cambios Contemp. Estructura Industrial Arg.	Cambios Contemp. Estructura Industrial Arg.
Concursos y Quiebras	Actuación en Concursos y Quiebras
Contabilidad de Costos	Costos I
Contabilidad Financiera	No tiene equivalente
Contabilidad Pública	Gestión y Control del Sector Público



Derecho Comercial	Actuación Societaria
Derecho Laboral	Actuación Laboral
Dirección de la Producción	Dirección de la Producción
Dirección Estratégica	Dirección Estratégica
Dirección Financiera	Dirección Financiera
Emprendimiento de Servicios	Emprendimiento de Servicios
Estadística	Estadística
Estado, Sociedad y Economía Argentina (1930-1997)	Estado, Sociedad y Economía Argentina (1930-1997)
Estados Contables	Contabilidad II: Intermedia
Evaluación de Proyectos de Inversión	Evaluación de Proyectos de Inversión
Finanzas Públicas	Finanzas Públicas
Fundamentos de Comercio Electrónico	Fundamentos de Comercio Electrónico
Gestión de Cocinas Industriales	Gestión de Cocinas Industriales
Gestión de Servicios de la Hospitalidad	Gestión de Servicios de la Hospitalidad
Higiene, Control y Manipulación de los Alimentos	Higiene, Control y Manipulación de los Alimentos
Integración Económica	Integración Económica
Introducción a la Contabilidad	Contabilidad I: Básica
Introducción a la Economía	Economía I: Introducción a la Economía
Introducción a la Geografía	Geografía, Espacio y Turismo
Introducción al Comercio Internacional	Introducción al Comercio Internacional



Introducción al Derecho	Introducción al Derecho
Investigación Operativa	Investigación Operativa
Macroeconomía	Economía III: Macroeconomía
Marketing	Marketing
Matemática Financiera	Matemática Financiera
Matemáticas	Matemáticas
Metodología de la Investigación y Estadística Desc	Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva
Microeconomía	Economía II: Microeconomía
Nuevas Tecnologías	Economía y Administración en la Sociedad de la Información
Organización de Eventos	Organización de Eventos
Organización y Administración de Empresas	Administración I: Organización y Administración de Empresas
Organización y Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras	Organización y Gestión Empresas Turísticas y Hoteleras
Planeamiento Turístico	Planeamiento Turístico
Planificación Gastronómica	Planificación Gastronómica
Planificación y Control de Gestión	Planificación y Control de Gestión
Planificación y Control Presupuestario	Planificación y Control Presupuestario
Política Económica en Economías Abiertas	Economía V: Sector Externo Argentino
Política y Legislación Turística y Hotelera	Política y Legislación Turística y Hotelera
Problemas Turísticos Contemporáneos	Problemas Turísticos Contemporáneos

✓



Psicología Organizacional	Psicología Organizacional
Recursos Humanos	Dirección de Recursos Humanos
Régimen Tributario	Actuación Tributaria
Relaciones Económicas Internacionales	Relaciones Económicas Internacionales
Relaciones Públicas y Protocolo	Relaciones Públicas
Servicios de Transporte	Servicios de Transporte
Sistemas de Información Contable	Administración II. Sistemas Administrativos
Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo y la Hotelería	Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo y la Hotelería
Teoría Sociológica	Teoría Sociológica
Teorías del Comercio Internacional	Economía IV: Teorías del Comercio Internacional
Tópicos de Economía Internacional	No tiene equivalente
Tópicos en Comercio Internacional	Tópicos en Comercio Internacional

ANEXO RESOLUCIÓN (CD) Nº 109/11

Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES